

**ACTA DE SELECCIÓN PARA EL GRUPO No. 2 DE LA
INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 01 DEL 2024**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINIESTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPAÑÍA.

El Vicepresidente Técnico de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en: Resolución No 1088 del 16 de Noviembre de 2022 y posesionado mediante Acta No 898 del 16 de Noviembre de 2022, debidamente autorizado mediante Resolución de Delegación 2166 del 09 de septiembre de 2015, modificada por la Resolución 869 del 2018; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.; el Manual para la Gestión de Abastecimiento de la Compañía, y

CONSIDERANDO:

1) Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., como Entidad Aseguradora y organizada como Sociedad Anónima sujeta al Régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dio trámite al proceso de Invitación de Méritos No. 01 del 2024, acogiendo el procedimiento definido en el Numeral 9.3 del Manual para la Gestión de Abastecimiento, que establece que: *“Esta modalidad de selección se utilizará en los eventos en que se requiere la contratación de servicios especializados con alto contenido de trabajo intelectual, con el fin de privilegiar las condiciones de experiencia, formación del oferente, así como de los equipos de trabajo ofrecidos”*.

2) Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., adelantó el proceso de Invitación de Méritos No. 01 del 2024 de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Gestión de Abastecimiento, a fin de recibir ofertas para el proceso de Invitación de Méritos No. 01 del 2024, que tiene por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINIESTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPAÑÍA.

3) Que el proceso de contratación fue presentado por la Vicepresidencia Técnica, ante la Junta Directiva de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el 29 de septiembre de 2023 y expuesto en el Comité Asesor de Contratación del día 3 de octubre del 2023, como consta en el Acta de la respectiva sesión que forma parte del expediente contractual del proceso.

4) Que POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., para la selección objetiva del ofrecimiento más favorable, desarrolló Invitación de Méritos No. 01 del 2024 a través de la plataforma transaccional Ariba y realizó su difusión a través de la publicación en su página web, con la identificación de Invitación de Méritos No. 01 de 2024.

5) Que el Doctor Charles Rodolfo Bayona Molano en su condición de Vicepresidente Técnico y Ordenador del Gasto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., designó el Comité Estructurador del componente técnico para dar respuestas a las observaciones realizadas a los pretérminos y términos de referencia. Así mismo, designó al Comité Evaluador Técnico del proceso para realizar la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos y de solución tecnológica y la calificación de los requisitos ponderables técnicos y de solución tecnológica.

6) Que la Doctora Olga Regina Sanabria Amin en su condición de Vicepresidente Financiero y Administrativo de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., propuso la designación de los colaboradores de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa para realizar la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, casisoma y financieros de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024. Así mismo, que el Doctor Eugenio Ignacio Sánchez Kerguelen en su condición de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., propuso la designación del colaborador de esa Oficina para realizar la habilitación y la calificación de la solución tecnológica de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024.

7) Que el Doctor Charles Rodolfo Bayona Molano en su condición de Vicepresidente Técnico y Ordenador del Gasto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., mediante Oficio de fecha 13 de marzo del 2024, realizó la designación final del Comité Evaluador de la Invitación de Méritos No. 01 de 2024, de acuerdo con las designaciones indicadas en los numerales 5 y 6 anteriores y las respectivas competencias, para la evaluación de los requisitos de habilitación jurídica y de casisoma, financiera, técnica y de solución tecnológica y la evaluación de los requisitos ponderables técnicos y de solución tecnológica.

8) Que POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., dio apertura al proceso de Invitación de Méritos No. 01 del 2024 el día 05 de marzo del 2024, con la publicación de los Pretérminos de Referencia y sus anexos a través de la plataforma transaccional Ariba y su página web, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia.

9) Que POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., expidió la ADENDA No. 1 del 13 de marzo del 2024, teniendo en cuenta que se requería contar con un tiempo prudencial para dar respuesta a las observaciones que se realizaron por los interesados a los Pretérminos de Referencia, la cual se publicó a través de la plataforma transaccional Ariba y su página web.

10) Que el día 14 de marzo del 2024, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., dio respuesta a las observaciones realizadas a los Pretérminos de Referencia y sus anexos, mediante informe escrito publicado en la plataforma transaccional Ariba y su página web.

11) Que el 14 de marzo del 2024, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., publicó en la plataforma transaccional Ariba y su página web, los Términos de Referencia y sus anexos del proceso de Invitación de Méritos No. 01 del 2024, en los cuales se establecieron los requisitos habilitantes de contratación en sus aspectos jurídicos y casisoma, financieros,



POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

técnicos y de solución tecnológica, así como los requisitos ponderables técnicos y de solución tecnológica.

12) Que el día 20 de marzo del 2024, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., dio respuesta a las observaciones realizadas a los Términos de Referencia y sus anexos mediante informe escrito publicado en la plataforma transaccional Ariba y su página web.

13) Que el día 26 de marzo de 2024 de acuerdo con el cronograma, se realizó el cierre del proceso de Invitación de Méritos No. 01 del 2024 y se recibieron a través de Ariba a las propuestas con los documentos habilitantes y calificables de los siguientes Proponentes:

13.1 Para el GRUPO 1:

a) **PROPONENTE:** HOC AUDITORES Y CONSULTORES SAS con NIT No. 900.429.422-2

b) **PROPONENTE:** UNIÓN TEMPORAL UT AUDITSAF, conformada por las Empresas:
-SOSALUD SAS con NIT No. 830.134.195-4,
-SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS con NIT No. 901.050.109-6
-AUDITSALUD SAS con NIT No. 900.540.735-6

13.2 PARA EL GRUPO 2:

a) **PROPONENTE** AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD con NIT No. 830.006.777-2

b) **PROPONENTE** ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S con NIT No. 830.077.485-0

c) **PROPONENTE 3:** GESTION ARL UT, conformada por las Empresas:
-QUALITY DATA SAS con NIT No. 830.096.744-4
-CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES CORPOASES con NIT No. 900.264.963-5

14) Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A expidió las siguientes adendas de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, las cuales se publicaron en la herramienta transaccional Ariba y en la página web de POSITIVA, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia:

a) ADENDA No. 2 del 04 de abril del 2024, con la cual se modificó el cronograma del proceso para realizar el proceso de habilitación de las ofertas recibidas y en consideración a la complejidad de la habilitación, especialmente técnica.

b) ADENDA No. 3 del 05 de abril del 2024, con la cual se modificó el cronograma del proceso para realizar el proceso de habilitación de las ofertas recibidas y en consideración a la complejidad de las habilitaciones, especialmente técnica.

15) Que el día 08 de abril del 2024, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., publicó en Ariba y en la página web de la Entidad, el informe de evaluación de requisitos habilitantes



jurídicos, casisoma, financieros, técnicos y de solución tecnológica y el informe consolidado de habilitación, con el siguiente resultado:

NOMBRE PROPONENTE	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD con NIT No. 830.006.777-2	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S con NIT No. 830077485-0	HOC AUDITORES Y CONSULTORES SAS con NIT No. No. 900.429.422-2	GESTION ARL UT	UT AUDITSAF
RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION
RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO HABILITACIÓN JURIDICA Y CASISOMA	CON OBSERVACION	HABILITADO	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	HABILITADO
RESULTADO HABILITACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION	CON OBSERVACION

16) Que el día 08 de abril del 2024, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., publicó así mismo en Ariba y en la página web de la Entidad, el informe de solicitud de subsanación de requisitos habilitantes de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024.

17) Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de Invitación de Méritos No. 01 de 2024, los proponentes remitieron las respuestas de subsanación de requisitos habilitantes a través de Ariba.

18) Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., publicó en Ariba y en la página web de la Entidad, las Adendas No. 4 y 5 de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, por medio de las cuales se modificó el cronograma del proceso, respectivamente, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia:

a) ADENDA No. 4 del 12 de abril del 2024, con la cual se modificó el cronograma del proceso para dar respuesta a las observaciones realizadas a los informes de evaluación de requisitos habilitantes, especialmente técnicos, atendiendo su complejidad.

b) ADENDA No. 5 del 16 de abril del 2024, con la cual se modificó el cronograma del proceso para dar respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de requisitos habilitantes, especialmente técnicos, atendiendo su complejidad.

19) Que el día 18 de abril del 2024, se publicaron en Ariba y en la página web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., los siguientes informes de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024: a) Informe consolidado de respuesta a las observaciones allegadas a los informes de habilitación, b) Informes finales de habilitación jurídica y casisoma, financiera, técnica y solución tecnológica, c) Anexo informe de subsanaciones de habilitación técnica y d) Informe consolidado de la habilitación jurídica y casisoma, financiera, técnica y solución tecnológica, con el siguiente resultado:

NOMBRE PROPONENTE	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD con NIT No. 830.006.777-2	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S con NIT No. 830077485-0	HOC AUDITORES Y CONSULTORES SAS con NIT No. No. 900.429.422-2	GESTION ARL UT	UT AUDITSAF
RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO HABILITACIÓN JURIDICA Y CASISOMA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO HABILITACION	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

20) Que teniendo en cuenta las observaciones realizadas a los informes finales de habilitación jurídica y casisoma, financiera, técnica y solución tecnológica, de oficio POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. expidió las siguientes adendas modificatorias del cronograma de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, las cuales se publicaron en la herramienta transaccional Ariba y en la página web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia:

a) ADENDA No. 6 del 18 de abril del 2024, con la cual se modificó el cronograma del proceso para dar respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de requisitos habilitantes técnicos, atendiendo su complejidad.

b) ADENDA No. 7 del 25 de abril del 2024, con la cual se modificó el cronograma del proceso dar respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de requisitos habilitantes técnicos, atendiendo su complejidad.

21) Que teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas realizadas por algunos proponentes a los informes finales de habilitación, la solicitud del Proponente GESTIÓN ARL UT de hacer parte del proceso a la Oficina de Control Interno de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., así como la recomendación realizada por la Oficina en mención en desarrollo de ese acompañamiento, la cual fue acogida por el Comité Técnico Evaluador, se expidió por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., la ADENDA No. 08 del 29 de abril del 2024 de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, por medio de la cual se modificó el cronograma del proceso y se publicó en la herramienta transaccional Ariba y en la página web de POSITIVA, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia.

22) Que a través de la plataforma transaccional Ariba se le solicitó en igualdad de condiciones a todos los Proponentes del proceso de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, que se allegaran los soportes de afiliación y pago a la seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) del equipo mínimo requerido habilitante ofertado dentro de las propuestas (*independientemente si corresponden a empleados directos del proponente o contratistas*), para lo cual, se estableció un plazo máximo de entrega hasta el día 3 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m., mediante la plataforma Ariba. Lo anterior, teniendo en cuenta la recomendación realizada por la Oficina de Control Interno, acogida por el Comité Evaluador Técnico, así: " (...) De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno en el desarrollo de sus funciones y producto de la revisión de la documentación que se encuentra en Ariba y en la página WEB se permite recomendar lo siguiente: (...) Solicitar para todos los proponentes los soportes de afiliación y pago a la seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) del equipo mínimo requerido habilitante (*independientemente si corresponden a empleados directos del proponente o contratistas*) para que el comité evaluador realice la validación de estos documentos frente a los contratos y certificaciones presentadas. (...)"

23) Que a través de la plataforma transaccional Ariba el 3 de mayo del 2024, se recibieron los documentos enviados en respuesta por los Proponentes de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, a la solicitud mencionada en el numeral anterior.



POSITIVA

COMPañÍA DE SEGUROS

24) Que teniendo en cuenta las observaciones allegadas al proceso, cuyo traslado de las mismas se realizó a la oficina de Control Interno de la cual se generaron algunas recomendaciones, POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS S.A., expidió la ADENDA No. 09 el 8 de mayo del 2024, por medio de la cual se modificó el cronograma del proceso y se publicó en la herramienta transaccional Ariba y en la página web de POSITIVA, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia.

25) Que el día 14 de mayo del 2024, POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS S.A., de acuerdo con el cronograma del proceso, publicó en Ariba y en su Página web, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia, los Informes de Evaluación de los Requisitos Ponderables técnicos y de la solución tecnológica emitidos por el Comité Evaluador Técnico de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, con el siguiente resultado consolidado:

	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL			Código	AP0_10_1_4_FR03
	FORMATO CONSOLIDADO HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVITACIONES PUBLICAS, CERRADAS Y DE MÉRITOS			Versión	02
				Clasificación	Pública
				Fecha	2021-11-08
Aprobó: Liliana Rocío Bohórquez Hernández Gerente de Abastecimiento Estratégico		Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Líder SIG		Revisó: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	
OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINIESTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPañÍA				
	INVITACIÓN DE MÉRITOS NO. 01-2024 INFORME FINAL DE HABILITACIÓN 06-02-2024				
GRUPO	GRUPO 1		GRUPO 2		
NOMBRE PROPONENTE	HOC AUDITORES Y CONSULTORES NIT 900429422-2	UNIÓN TEMPORAL - UT AUDITSAF: SOSALUD S.A.S NIT 830134195-4 SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S NIT 901050109-6 AUDITSALUD S.A.S 900540735-6	AGS COLOMBIA SAS NIT 830096777-2	GESTION ARL UT CONFORMADO POR: QUALITY DATA SAS NIT 830096744-4, CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES NIT 900264963-5	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD SAS
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN REQUISITOS CALIFICABLES Y PONDERABLES	960	560	935,5	817	672,5

Nº	Evaluador	Cargo	Dependencia	Fecha	Firma
1	Rosalba Figueredo Mazo	Profesional Especializado	Vicepresidencia Técnica	14/05/24	
2	Eddy Magaly Buitrago Fajardo	Profesional Especializado	Oficina de Tecnología de la Información	14/05/24	
3	Karen Alejandra Castro Silva	Profesional Especializado	Gerencia de Indemnizaciones	14/05/24	
4	Bastien Camilo Mateus Lemus	Contratista	Gerencia Médica	14/05/24	
5	Jennifer Alexandra Sandoval Uzeta	Profesional Universitario	Gerencia de Indemnizaciones	14/05/24	

26) Que el día 14 de mayo del 2024, el Comité Evaluador remitió al Ordenador del Gasto su Oficio de Recomendación de Selección del Proveedor para el GRUPO No. 2 de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024, en el cual se indica:

“(...) 8) Que de acuerdo con los Informes de Evaluación Finales de los Requisitos Habilitantes Jurídicos, Casisoma, Financieros, Técnicos y de Solución Tecnológica del Comité Evaluador y el resultado del Informe de Evaluación de Requisitos Ponderables Técnicos y de Solución Tecnológica emitido por el Comité Evaluador Técnico, así como los demás documentos del proceso de la Invitación de Invitación de Méritos No. 01 del 2024 también publicados en la plataforma transaccional Ariba

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MS_4.1.3_FR15_V.04



y en la página web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., los cuales hacen parte integral de la presente acta, el Comité Evaluador en el marco de sus competencias, **recomienda** al Ordenador del Gasto, seleccionar para la ejecución del **Grupo 2** de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024 al Proveedor **AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD**, identificado con el NIT No. 830.006.777-2, por un valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE (\$14.425.504.017) M/CTE establecido en la oferta económica presentada por el Proponente en mención. El valor incluye IVA y todos los demás tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. (...)"

27) Que el día 14 de mayo del 2024, el Doctor CHARLES RODOLFO BAYONA MOLANO en su condición de Vicepresidente Técnico de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y Ordenador del Gasto, mediante correo electrónico acogió la recomendación de selección de proveedor dada por el Comité Evaluador de la Invitación de Méritos No. 01- 2024, en los términos antes mencionados para el GRUPO No. 2 de la INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 01- 2024.

28) Que de acuerdo con los Informes de Evaluación Finales de los Requisitos Habilitantes Jurídicos, Casisoma, Financieros, Técnicos y de Solución Tecnológica del Comité Evaluador y el resultado del Informe de Evaluación de Requisitos Ponderables Técnicos y de Solución Tecnológica emitido por el Comité Evaluador Técnico, así como los demás documentos del proceso de la Invitación de Invitación de Méritos No. 01 del 2024 también publicados en la plataforma transaccional Ariba y en la página web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., los cuales hacen parte integral de la presente acta,

RESUELVE:

PRIMERO: Seleccionar al Proveedor **AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD**, identificado con el NIT No. 830.006.777-2, para la ejecución del contrato de la Invitación de Méritos No. 01 del 2024 **GRUPO NO. 2** y que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINIESTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPAÑÍA.", representada legalmente por el Señor CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ROMERO, identificado con la C.C. No. 19.300.894 y por un valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.425.504.017.00), establecido en el valor del proceso en los Términos de Referencia- Grupo 2 y la oferta económica del Proponente en mención. El valor incluye IVA y todos los demás tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato

SEGUNDO: Comunicar la presente Acta de Selección al proveedor seleccionado **AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD**, a través de su envío por mensajería de la plataforma transaccional Ariba y su publicación en la página



POSITIVA

COMPañÍA DE SEGUROS

web de POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS S.A., para los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato a que haya lugar.

Se aprueba en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de mayo del 2024.

Charles Bayona

CHARLES RODOLFO BAYONA MOLANO

Vicepresidente Técnico

Ordenador del Gasto

Elaboró: Stephanie Melissa Gordon Saez- Contratista GAE/ Lina María Pantoja Fernández – Abogada GAE

Aprobó: Gabriela Patricia Lizarazo Padilla – Gerente GAE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

MS_4_1_3_FR15_V_04



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros

 @PositivaCol

 PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

ACTA DE SELECCION GRUPO 2- INV. MER. 01-2024 (1)

Informe de auditoría final

2024-05-14

Fecha de creación:	2024-05-14 (hora estándar de Colombia)
Por:	Lina Maria Pantoja Fernandez (lina.pantoja@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAgBeYTK5Fylkei-Qf9WS9oadw0iIK7X_J

Historial de “ACTA DE SELECCION GRUPO 2- INV. MER. 01-2024 (1)”

-  Lina Maria Pantoja Fernandez (lina.pantoja@positiva.gov.co) ha creado el documento.
2024-05-14 - 16:29:26 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a charles.bayona@positiva.gov.co para su firma.
2024-05-14 - 16:30:12 CDT
-  charles.bayona@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-05-14 - 16:30:40 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  El firmante charles.bayona@positiva.gov.co firmó con el nombre de Charles Bayona
2024-05-14 - 16:31:14 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  Charles Bayona (charles.bayona@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-05-14 - 16:31:16 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.
-  Documento completado.
2024-05-14 - 16:31:16 CDT